



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

7055

Lleu 470/16 Notificació

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se - notifica a BRIDGET OMOSEFE DAVID sentencia recaída con el número 105/17 .

En PALMA DE MALLORCA a 27 de junio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

